Naciones Unidas S/2021/547



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En su 7488ª sesión, celebrada el 20 de julio de 2015 en relación con el asunto titulado “No proliferación”, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2231 (2015).

En el párrafo 4 de la resolución, el Consejo de Seguridad solicitó al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica que presentara periódicamente información actualizada al Consejo sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán de los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto y que en cualquier momento informara también en caso de que existiera una cuestión preocupante que afectara directamente al cumplimiento de esos compromisos.

En consecuencia, la Presidencia distribuye adjunto el informe del Director General de fecha 8 de marzo de 2021 (véase el anexo).



Anexo

Carta de fecha 8 de marzo de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica

Tengo el honor de transmitir adjunto un documento presentado a la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase el apéndice).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y el documento a la atención de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Rafael Mariano **Grossi**

Apéndice

[Original: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso]

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*

Informe del Director General

1. El presente informe del Director General a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad) trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en lo que respecta a sus actividades relacionadas con el enriquecimiento. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde el informe anterior del Director General[1].

Actividades relacionadas con el enriquecimiento

2. Tal como se indica en el anterior informe trimestral del Director General, el Irán tiene previsto instalar y utilizar un total de seis cascadas de centrifugadoras IR-2m en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP) de Natanz para enriquecer UF_6 hasta el 5 % en U 235[2]. Tal como se notificó anteriormente: en noviembre de 2020, el Organismo verificó que el Irán había comenzado a introducir UF_6 natural en una cascada de 174 centrifugadoras IR-2m que había sido transferida a la FEP desde la planta piloto de enriquecimiento de combustible de Natanz[3]; el 30 de enero de 2021, el Organismo verificó que el Irán había comenzado a introducir UF_6 natural en una segunda cascada de 174 centrifugadoras IR-2m en la FEP[4]; y el 21 de febrero de 2021, el Organismo verificó que el Irán aún no había comenzado a introducir UF_6 natural en una tercera cascada de 174 centrifugadoras IR-2m y que aún estaba instalando una cuarta cascada de centrifugadoras IR-2m en la FEP[5].

3. El 7 de marzo de 2021, el Organismo verificó en la FEP que: el Irán había comenzado a introducir UF_6 natural en la tercera cascada de 174 centrifugadoras IR-2m; la cuarta cascada de 174 centrifugadoras IR-2m estaba instalada pero aún no se había introducido en ella UF_6 natural; se estaba procediendo a la instalación de una quinta cascada de centrifugadoras IR-2m, y aún no había comenzado la instalación de una sexta cascada de centrifugadoras IR-2m.

---

* Documento distribuido a la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica con la signatura GOV/INF/2021/17.

[1] GOV/2021/10.

[2] GOV/2021/10, párr. 20.

[3] GOV/INF/2020/16, párr. 2.

[4] GOV/INF/2021/8, párr. 3.

[5] GOV/2021/10, párr. 20.

4. En resumidas cuentas, a 7 de marzo de 2021, el Organismo verificó que el Irán estaba utilizando 5060 centrifugadoras IR-1 instaladas en 30 cascadas[6] y 522 centrifugadoras IR-2m instaladas en tres cascadas para enriquecer UF_6 hasta el 5 % en U 235 en la FEP[7].

---

[6] Las 5060 centrifugadoras IR-1 instaladas en 30 cascadas seguían en las configuraciones de las unidades operativas existentes en el momento en que se acordó el PAIC.

[7] PAIC, "Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear", párr. 27.